



REPUBLICA DE COLOMBIA

Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Zapatoca

Santander

Nit: 900.409.683-2




El suscrito Representante Legal del **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ZAPATOCA** identificado con **NIT: 900.409.683-2**, dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017 y de conformidad con el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario, previa verificación de los antecedentes judiciales y disciplinarios,

CERTIFICA:

Que todos los miembros del Consejo de Dignatarios, fundadores, representante legal no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico, social ni contra el patrimonio económico, haciendo uso del nombre de la entidad para la comisión de delitos, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/index.xhtml>.

Así mismo certifico que todos los miembros del Consejo de Dignatarios, representante Legal no han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, haciendo uso del nombre de la entidad.

Dada en el municipio de Zapatoca, a los treinta (30) días del mes de mayo de 2026 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, para solicitar la actualización en el Régimen Tributario Especial.


MILTON JOSÉ MORA GÓMEZ
Representante Legal
C.C. 13.516.477